

## MARINOS EN EL MADRID DEL SIGLO XVIII. ENTORNO VITAL

*(Extracto adaptado de la RHN, autora Margarita Gil Muñoz, doctora en historia)*

La documentación notarial de un grupo de marinos residentes en el Madrid del XVIII nos descubre aspectos de la vida diaria y de sus sentimientos ante la muerte. Porque, según Fernand Braudel, «la vida material son los hombres y las cosas, las cosas y los hombres, estudiar las cosas, alimentación, vivienda, vestidos, lujo, herramientas, instrumentos, aspectos monetarios, pueblos, ciudades..., es en suma, todo aquello que el hombre utiliza»

Esta presencia de marinos en la corte está ligada, en la mayoría de los casos, a las funciones que tanto los marinos como los oficiales del ejército ejercían en la alta administración. Era el peldaño más alto de la carrera administrativa, normalmente ocupaban puestos en algunas de las conserjerías supremas, y aunque tanto los marinos como los oficiales del ejército pertenecían a otro estamento administrativo, muchos deseaban el político y el prestigio social, nada desdeñable, que daba un puesto en la alta administración.

Tanto unos como otros eran, en muchos casos, personas de gran relieve en sus trayectorias profesionales; los puestos adquiridos en Madrid solían ser la recompensa a los muchos años de servicio. Por lo general eran de edad avanzada, prontos a jubilarse, por lo que esos puestos venían a ser el último destino de sus carreras.

De los marinos que nos ocupan, cinco eran consejeros de Guerra. A la secretaria de estado y del despacho de Guerra pertenecían tres. Dos marinos ocupaban inspecciones Generales. La presencia de Jorge Juan en Madrid, por mencionar a uno de los más ilustres, se debe a su nombramiento en 1770 como director del Colegio de nobles. Y hasta 12 ilustres marinos más menciona la autora de este artículo de entre los residentes en Madrid, con diversos cargos.

El Madrid que encontraron los marinos al venir a vivir a la capital era una de las ciudades más populosas de España, aunque no alcanzaba ni por su tamaño ni por su esplendor a otras capitales de Europa. Su extensión al comenzar el siglo XVIII era de seis km<sup>2</sup>. Rodeada de escasos bosques, y de algunas huertas, chozas y tejares, este era el paisaje que se podía divisar extramuros. Sitios como el Retiro, la Casa de Campo y el Pardo eran como un oasis de verdor en la desierta planicie. Esta desolación se debía a la necesidad de abastecer de leña y carbón a la capital. En esta superficie vivía una población que en 1700 se podía calcular en 140.000 personas y en 1800 se amplió a 180.000. Esta población vivía en poco más de ocho mil viviendas.

La visión que dan algunos extranjeros del Madrid de mediados de siglo es de una ciudad sucia y mal urbanizada. Y a pesar de las obras emprendidas para mejorar la limpieza, a finales de siglo Madrid seguía siendo un lugar bastante deprimente, cuyas calles eran un cumulo de suciedad y miseria. Otras de las características de la capital era lo difícil que resultaba distinguir los barrios ricos de los más miserables debido a lo anárquico de la construcción.

La autora, además, describe en su artículo los inventarios de este grupo de marinos con residencia en Madrid, que dan las pautas de consumo y estilos de vida, semejantes, en algunos casos, a las elites nobiliarias de la villa. Este instrumento legal –el inventario– relaciona aquellos muebles e inmuebles encontrados a la muerte del finado, sobre todo por aquellos individuos que contaban con un patrimonio que heredar. Los militares y

marinos tenían las mismas pautas legales como la generalidad de la población, pero además tenían la obligación de que se les efectuara inventario de aquellos bienes que tuvieran en el momento de la muerte, a diferencia de la población civil.

Para finalizar, tan solo enumeraré que se inventariaba sobre la casa, los muebles, la decoración, el ajuar doméstico; vajilla, ropa, tapices y alfombras; carruajes y mulas; plata, joyas, dinero, deudas y préstamos.

*Capitán de Navío Eduardo Bernal, IHCN, Radio 5 todo noticias.*

Resumen:

En el Madrid del S. XVIII encontramos marinos y oficiales del ejército ejerciendo en la alta administración. Aunque tanto unos como otros pertenecían a otro estamento administrativo, muchos deseaban el político y el prestigio social, nada desdeñable, que daba un puesto de estas características.